

El I Congreso internacional sobre la represión penal del discurso terrorista, ha sido organizado en el seno del Proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e innovación "Análisis interdisciplinar del discurso terroristas (Ref. PGC2018-094602-B- I00). Los problemas de todo tipo que la anticipación e intensificación de la intervención penal producidas en los últimos tiempos, en prácticamente todos los países del mundo, han dado lugar a encarnizados debates tanto jurídicos como políticos referidos a su posible compatibilidad con el necesario respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, pero también en relación a su verdadera eficacia preventiva. Dada la importancia, la actualidad y el marcado carácter internacional que presenta tanto el impropiaamente denominado "nuevo terrorismo", como las cuestionables normas que se han ido creando para prevenirlo y reprimirlo, resulta necesario realizar encuentros científicos y congresos como el presente que sirvan de foro de encuentro y debate de algunos de los más reconocidos especialistas en la materia, tanto nacionales, como extranjeros. El congreso servirá de foro donde puedan transferir y compartir sus ideas y conocimientos con vistas a conseguir alcanzar el siempre difícil, pero también necesario equilibrio entre la búsqueda de la prevención delictiva y el debido respeto y salvaguardia de aquellos derechos y garantías que hacen que nuestros Estados puedan ser realmente considerados como real y materialmente democráticos. El congreso, que desarrollará de forma presencial, viene, por tanto, a participar en este necesario debate, estando abierto a la asistencia y participación tanto de los alumnos universitarios de grado, postgrado o doctorado, como a la de los profesionales y distintos agentes jurídicos (abogados, fiscales, jueces, etc...) o al público en general que esté interesado en conocer una materia cuya regulación se sitúa en los límites de lo que nuestros países pueden hacer a la hora de combatir cualquier fenómeno criminal.

## Certificados

Se emitirá certificado de asistencia a aquellos/as alumnos/as que lo soliciten antes del 17 de noviembre mediante mail a la dirección [analisisdiscursoterrorista@upo.es](mailto:analisisdiscursoterrorista@upo.es), y asistan presencialmente o accedan al aula virtual identificándose con su nombre y apellidos completos.

### Dirección académica

Profa. Dra. Carmen Gómez Rivero.  
Catedrática de Derecho penal. Co-IP proyecto de investigación AIRPENDIT. Universidad de Sevilla

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz.  
Profesor Titular (acred. Catedrático) de Derecho penal. Co-IP proyecto de investigación AIRPENDIT. Universidad Pablo de Olavide

### Comité organizador

Pablo Azaústre Ruíz  
David Domínguez Rocha.  
Juan Alejandro Montoro Sánchez.  
Pedro Macías Torres  
Antonio Rodríguez Molina  
Luiza Terra

## Organiza



Proyecto de I+D+I AIRPENDIT  
(Ref.PGC2018-094602-B-I00)

## Colaboran



Facultad de Derecho.  
Doctorado en Ciencias  
jurídicas y políticas



Grupo PAIDI SISPECRIM  
(SEJ-571)

# I Congreso internacional La represión penal del discurso terrorista

18 y 19 de noviembre  
de 2021



## Dirección

Profa. Dra. Carmen Gómez Rivero  
Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz

Lugar: Sala de grados edificio 6  
Asistencia online:  
<https://cutt.ly/6RKYDzA>

Asistencia libre y gratuita hasta  
completar aforo



## Día 18 noviembre

### Mañana

**9:30** Apertura.  
Profa. Dra. María Serrano Fernández  
Catedrática de Derecho civil  
Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide.

Profa. Dra. Carmen Gómez Rivero.  
Catedrática de Derecho penal. Co-IP proyecto de investigación AIRPENDIT. Universidad de Sevilla

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz.  
Profesor Titular (acred. Catedrático) de Derecho penal. Co-IP proyecto de investigación AIRPENDIT. Universidad Pablo de Olavide

**10:00** Mesa 1.

“El filoterrorismo como delito”.  
Prof. Dr. Gonzalo Quintero Olivares,  
Catedrático de Derecho penal. Universidad Rovira y Virgili

“Contraterrorismo y servicios de inteligencia”  
Prof. Dr. José Luis González Cussac.  
Catedrático de Derecho penal. Universidad de Valencia

“La lucha contra el terrorismo como interés de la Unión Europea”.  
Prof. Dr. Norberto de la Mata Barranco.  
Catedrático de Derecho penal. Universidad del País Vasco

Modera: Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz. Co-IP proyecto de investigación AIRPENDIT. Universidad Pablo de Olavide

**12:00** Pausa café

**12:30** Mesa 2

“De Strawberry a Erkizia: Acordes y desacuerdos entre España y Estrasburgo”.  
Prof. Dr. Rafael Alcacer Guirao.  
Profesor Titular de Derecho penal. Universidad Rey Juan Carlos

“Parámetros constitucionales de interpretación del discurso terrorista”  
Profa. Dra. Elena Núñez Castaño.  
Profesora Titular de Derecho penal. Universidad de Sevilla.

“Redes sociales e idoneidad incitadora del discurso terrorista”  
Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz  
Profesor Titular (acred. Catedrático) de Derecho penal. Universidad Pablo de Olavide

“El Derecho Penal frente al reto de la radicalización yihadista”.  
Profa. Dra. Jara Bocanegra Márquez.  
Profesora Ayudante Doctora de Derecho penal. Universidad de Sevilla.

Modera: Pablo Azaústre Ruíz. Becario de investigación. Universidad Pablo de Olavide

**14:30** Pausa

### Tarde

**16:00** Mesa 3

“Consideraciones criminológicas sobre la amenaza terrorista”  
Prof. Dr. Alfonso Serrano Maillo.  
Profesor Titular de Derecho penal. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

“El delito de rebelión terrorista. Especial consideración de las acciones de los CDR y Tsunami Democràtic”.  
Prof. Dr. Antonio Javato Martín  
Profesor Titular de Derecho penal. Universidad de Valladolid

“El fenómeno del terrorismo en menores y su repercusión penal”.  
Profa. Dra. Silvia Mendoza Calderón.  
Profesora Titular de Derecho penal. Universidad Pablo de Olavide

“La peligrosa criminalización de los discursos extremos”  
Prof. Dra. Cristina García Arroyo.  
Profesora de Derecho penal. Universidad de Sevilla

Modera: Antonio Rodríguez Molina. Profesor Asociado de Derecho penal. Universidad Pablo de Olavide.

**18:00** Pausa café

**18: 30** Mesa 4

“El discurso terrorista y su financiación”  
Prof. Dr. Juan Carlos Ferré Olivé  
Catedrático de Derecho penal. Universidad de Huelva.

“Apología a la francesa (con anuencia de Estrasburgo)”  
Prof. Dr. Fernando Álvarez Ossorio.  
Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Sevilla

“Apología débil en materia de terrorismo”.  
Prof. Dr. Juan Luis Fuentes Osorio.  
Profesor Titular de Derecho penal. Universidad de Jaén.

“El elemento subjetivo del tipo del delito de autocapacitación terrorista”.  
Profa. Dra. Carmen González Vaz  
Profesora de Derecho penal. Universidad Isabel I.

Modera: David Domínguez Rocha. Becario. Universidad Pablo de Olavide.

## Día 19 noviembre

### Mañana

**9:30** Mesa 5

“Investigaciones dinámicas probatorias en materia de delitos con finalidad terrorista en el Derecho italiano”  
Prof. Dr. Stefano Ruggeri  
Catedrático de Derecho procesal penal. Universidad de Messina (Italia)

“Identidad, automatización y terrorismo: Sobre la difusión de convicciones políticas y la lucha contra el discurso de odio”  
Profa. Dra. Izabella de Barros Melo Días.  
Profesora de Derecho penal. Uni AESO. Recife (Brasil)

“Perspectivas actuales de la lucha contra el discurso terrorista en Argentina”  
Prof. Dr. Sebastián García Amuchastegui,  
Profesor de Derecho penal de la Universidad nacional del Córdoba (Argentina)

Modera. Luiza Terra. Investigadora de Derecho penal. Universidad Pablo de Olavide.

**11:30** Pausa Café

**12:00** Mesa 6

“Ámbito de aplicación de la LO 7/2021, de Protección de datos personales en materia penal, en los delitos de terrorismo”  
Prof. Dr. José Antonio Colmenero Guerra.  
Profesor Titular de Derecho procesal. Universidad Pablo de Olavide

“Medios de investigación tecnológicos. El agente encubierto”.  
Profa. Dra. Rocío Zafra Espinosa de los Monteros.  
Profesora Titular de Derecho procesal. Universidad Carlos III

“ La investigación tecnológica multinivel del discurso terrorista”  
Prof. Dr. Raúl Gabriel Sánchez Gómez  
Profesor Contratado Doctor (acred. Titular) de Derecho procesal. Universidad Pablo de Olavide

Modera: Juan Alejandro Montoro Sánchez. Becario de Investigación. Universidad Pablo de Olavide.

**14:00** Clausura.

Prof. Dr. Francisco Oliva Blázquez  
Catedrático de Derecho civil  
Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide.

Profa. Dra. Carmen Gómez Rivero.  
Catedrática de Derecho penal. Co-IP proyecto de investigación AIRPENDIT. Universidad de Sevilla

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz.  
Profesor Titular (acred. Catedrático) de Derecho penal. Co-IP proyecto de investigación AIRPENDIT. Universidad Pablo de Olavide